

LA LOMCE, UNA NUEVA SOBRECARGA DE TRABAJO BUROCRÁTICO

La labor docente tiene unas características muy específicas: en primer y fundamental lugar, trabajamos con y para las personas; en segundo lugar, nuestra labor está sometida a la supervisión y también a las presiones de una administración educativa que nos considera sus trabajadores; por último, como persona, cada profesor, cada profesora, aspiramos legítimamente a mejorar nuestro trabajo, a tener tiempo para nosotros y nuestras familias.

Con estas palabras SATE-STEs inició en febrero de 2013 una campaña contra la burocratización del trabajo docente. Y ahora, con la aplicación de la LOMCE, el Ministerio las hace más vigentes que nunca.

El profesorado es plenamente consciente de la necesidad de realizar actividades que complementan la labor docente, lo que se traduce en un horario laboral que distingue entre lo lectivo y lo complementario, que, en teoría, permite la adaptación del tiempo a las necesidades puntuales del trabajo docente. Sin embargo, la práctica se ve complicada por un aumento injustificado de la burocracia, por prescripciones de tareas individuales, por reuniones y actividades que, además de que puedan sobrepasar el horario laboral, ponen en entredicho la conciliación entre vida laboral y familiar.

Y esta situación se está acentuando estos días en los centros, puesto que el Ministerio se ha empeñado en meter a machamartillo la LOMCE y está sometiendo al profesorado de los colegios de la ciudad a interminables reuniones en horario fuera del establecido, con los graves problemas que supone a no pocos compañeros y compañeras que también son padres y madres.

La aplicación de la normativa derivada de la puesta en marcha de la LOMCE, en el sentido que desea el Ministerio, supone una nueva sobrecarga de trabajo burocrático y administrativo que a la postre conlleva una saturación del colectivo docente que se ve obligado a dedicar parte del tiempo necesario para la preparación de su labor fundamental, la docente, a otras áreas que, en la mayoría de los casos, se nos antojan poco útiles, cuando no claramente inútiles, para hacer frente a las necesidades de los 30 –o 32, o 33- alumnos que tienen en su aula, verdadera causa junto a los altos índices de exclusión social y bajo dominio del castellano, del fracaso escolar del que, desde la administración se tiende a culpar al profesorado sin fundamento alguno..

Entre el profesorado cunde la amarga sensación de que en el Ministerio se pierden en la teoría y exigen al profesorado la puesta en práctica de medidas imposibles de aplicar con clases tan saturadas como las que se sufren – porque ese es el término- en nuestras aulas.

Para colmo, y como es habitual en el ámbito competencial del MECD, todo se hace recaer sobre las espaldas del profesorado. Así, mientras que en buena parte de las comunidades con competencias ha sido la respectiva administración educativa la encargada de desarrollar elementos varios –como el desarrollo del perfil de las competencias *claves*, hasta hace unos meses competencias *básicas*-, en el Ministerio se limita a publicar órdenes de carácter teórico en el BOE y a exigir al profesorado que se encargue de su desarrollo, lo que supone una multiplicidad de criterios según los centros así como una inasumible cantidad de ítems a puntuar en un escala de estimación con las elevadísimas ratios que sufren en los centros y a reflejar en unos boletines que deben diseñar los centros a pesar de la existencia de la plataforma Alborán.

Las consecuencias de todo ello son más que evidentes: en el ámbito profesional, nuestro trabajo se ve complicado por la multiplicación de reuniones y la elaboración de informes que detraen tiempo y energías para el trabajo cotidiano en el aula, el contacto con las familias y la atención personalizada al alumnado, reduciendo drásticamente la oportunidad de reflexionar sobre nuestra práctica docente; en el personal, nuestras relaciones se ven afectadas negativamente, al no poder hacer frente a la labor docente de una manera cuantitativa y cualitativamente adecuada. En definitiva, vivimos inmersos en una permanente dinámica del agobio que perjudica al alumnado, a las familias, a la calidad profesional de nuestro trabajo y, en general, a la calidad de nuestra vida.

Desgraciadamente, nuestra campaña de hace dos años “Basta a la dinámica del agobio. Que no te enreden. Prioriza tu labor docente” es, si cabe, más vigente que nunca de manos de la LOMCE.

SATE-STEs insiste en la insistencia de paralizar la aplicación de la LOMCE, una ley que todo apunta a que nace muerta, y el Ministerio dedique sus esfuerzos a reducir las insufribles ratios que padece el profesorado. En definitiva, que deje al profesorado trabajar y hacer su labor y se ocupe de dignificar sus condiciones de trabajo, lo que ineludiblemente pasa por una reducción de las insoportables, y a menudo ilegales, ratios de nuestros centros. Por ellos, por el profesorado y por nuestros hijos e hijas.

El Secretariado de SATE-STEs

Melilla, 10 de marzo de 2015